



**CERTIFICADO No. 287/054.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ESTEBAN DE QUELENTARO**” RUT: **65.051.893-4** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.215, de fecha 05 de Octubre de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2096 de fecha 06 de Octubre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 25 de Octubre de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Vicente Garrido Avello
Céd. Ident. No. 3.735.363-9 |
| - Secretario | : | Juan Carlos Molina González
Céd. Ident. No. 6.768.488-5 |
| - Tesorero | : | Idilio Bravo Jeria
Céd. Ident. No. 5.337.096-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a seis días del mes de Abril
del año dos mil quince.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).